

LA FORMACIÓN DE LA MUJER ESPAÑOLA EN LA SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T Y DE LAS J.O.N.S: LA ENCICLOPEDIA PARA CUMPLIDORAS DEL SERVICIO SOCIAL

ÁNGEL PÉREZ TROMPETA

Lcdo. Universidad Complutense de Madrid

RESUMEN

En este esclarecedor artículo sobre la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S. el autor nos introduce de lleno en lo que realmente fue el *pilar* femenino del Régimen franquista durante sus cuarenta años de existencia y la valoración que sobre la mujer tenía el propio Régimen. Ya José Antonio, fundador de Falange, admitía que *el egoísmo correspondería al hombre y la abnegación a la mujer*, a pesar de que la Sección Femenina del Partido realizaría un papel importantísimo al servicio de los sublevados durante la Guerra Civil. En definitiva, para la propia Sección Femenina, formar a la mujer española *no era ni más ni menos que inculcarle un patrón de conducta nacional-sindicalista basado en los principios axiomáticos de la patria como unidad de Destino, la religión católica como moral, y la puericultura como deber*. La desvalorización de la mujer ya había sido objeto de teorización por parte de los ideólogos nazis y el lugar que éstas debían ocupar en la sociedad: *Kinder, Küche, Kirche* (niños, cocina, iglesia).

SUMMARY

In this clear article about the Female Section of F.E.T. and of the J.O.N.S., the author introduces us to what was really the female pillar of Franco's regime in the period it lasted and the valuation of the woman which the system of government had. Jose Antonio, founder of Falange, admitted that *selfishness would correspond to the man and self-denial to the woman*, despite the important role played by the Female Section of the Party in favour of the rebels during the Spanish Civil War. Definitively, to the Female Section itself, Spanish woman's education *was only inculcate her a national-sindicalist standard of behaviour based on the axiomatic principles of the country as unity of Destiny, Catholicism as moral and taking care of the children as duty*. Nazi ideology had already theorized about the devaluation of women and the place they must occupy in society: *Kinder, Küche, Kirche* (children, kitchen, church).

Hace unos días me entretuve revisando los viejos papeles familiares que se guardaban, sin ningún orden, en el cajón de un antiguo armario. Entre los diversos papeles que encontré, algunas cartas, varios recibos, recordatorios de comunión... descubrí un curioso libro que enseguida llamó mi atención, se trataba de la “Enciclopedia para cumplidoras del Servicio Social”¹, editado por la Sección Femenina de F.E.T. y de las J.O.N.S.². Mi curiosidad fue en aumento al leer la pequeña introducción escrita por Pilar Primo de Rivera. En ésta se indicaba “*que la misión principal de la Sección Femenina es la formativa. Lo que a nosotras nos encomienda la Falange es llevar el conocimiento de nuestras verdades a todas las mujeres, no para que sean ellas las que organicen la política, sino para que lleguen a amar las ideas y puedan transmitirlos a las generaciones venideras...*”³ Como pude comprobar posteriormente al leer el libro, en este párrafo se encierra el principal ideal falangista con respecto al papel de la mujer en la sociedad española, esto es, formar a la mujer en los principios falangistas para que puedan transmitirlos a sus hijos.

1. LA SECCIÓN FEMENINA

A principios de 1933 un grupo de estudiantes universitarios habían decidido crear una organización para llevar a cabo actividades en los medios escolares y universitarios. De esta forma nacía el S.E.U.⁴ En noviembre de ese mismo año una mujer, Justina Rodríguez de Viguri, consigue entrar en la organización, aunque para ello tuvo que masculinizar su nombre. En efecto, José Antonio había hecho de la violencia uno de los puntos de la doctrina de Falange, como podemos leer en su famoso discurso en el Teatro de la Comedia de 29 de octubre de 1933: “*Pero no hay más dialéctica admisible que la dialéctica de los puños y las pistolas cuando se ofende a la Justicia*”⁵. Por esta razón se había opuesto a la entrada de mujeres ya que, recordemos, Falange considera a la mujer un ser frágil y débil, no apto para la lucha. Sin embargo,

¹ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Enciclopedia para cumplidoras del Servicio Social*. Madrid, 1965.

² Falange Española Tradicionalista y Juntas de Ofensiva Nacional-Sindicalista.

³ *Op. cit.*, p. 3. Es curioso señalar como al menos indica que son “*nuestras verdades*”.

⁴ Sindicato Español Universitario.

⁵ *Vid.* GONZÁLEZ CALLEJA, Eduardo: “Los pistoleros azules, milicias fascistas y violencia política en la II República Española”. En *Historia* 16, n° 98.

la insistencia de su hermana, Pilar, y de otras mujeres procedentes del ambiente universitario, consiguió que José Antonio aceptara su inclusión. Su labor, por el hecho de ser mujeres, consistió en *“ocuparse de los camaradas presos, atender y acompañar a sus familias y a las familias de los caídos, que iban siendo ya muchos, recoger dinero para ayudarles y también para ocuparse de la propaganda”*⁶. De esta forma, en junio de 1934 se constituyó la primera **Sección Femenina**, dependiente del Secretario General. Pilar Primo de Rivera fue nombrada Jefe Nacional, cargo que nunca abandonaría. Su doctrina, católica y tradicionalista, les llevó, además de aceptar el símbolo del yugo y las flechas, a convertir en símbolos las figuras de Isabel la Católica y Teresa de Jesús. Como anécdota hay que destacar que fueron ellas quienes en su labor de propaganda, difundieron el conocido himno de Falange el “Cara al Sol”.

En diciembre de ese mismo año en una circular firmada por José Antonio, se les proporcionaba su primer estatuto en el que ya destaca su labor propagandística y su función de apoyo a los miembros masculinos de Falange. Realmente, José Antonio nunca se ocupó ni en sus discursos ni en su pensamiento de la Sección Femenina. Sólo al término de un discurso en la localidad de Don Benito les dedicó algunas palabras en las que *“el egoísmo correspondería al hombre y la abnegación a la mujer”*⁷.

La implantación de Falange Española antes de la Guerra Civil, a pesar de la figura de José Antonio gran orador e hijo del dictador Primo de Rivera (lo que le proporcionaba las simpatías de los que fueron afines a la dictadura de su padre y de ciertos sectores monárquicos), fue muy escasa, como demuestran los 40.000 votos obtenidos en las elecciones de febrero de 1936. Sin embargo, durante la Guerra Civil sirvieron de corpus ideológico a los militares que se sublevaron, y de ahí el enorme crecimiento que se produjo en la zona nacional. La Sección Femenina de Falange experimentó similar evolución, pasando de unas 2.000 afiliadas al comienzo de la guerra, a unas 60.000 a principios de 1937.

Durante la Guerra Civil la actividad de las mujeres de falange fue esencial. Como señala M^a Teresa Gallego, hasta el 18 de julio lo único que quedaba de Falange era su Sección Femenina, puesto que sus principales dirigentes, incluido José Antonio, estaban en prisión. Su principal misión en esta etapa consistió en *“buscar alojamiento en embajadas y casas particulares a buen*

⁶ PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Madrid, 1983, p. 65.

⁷ SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina*. Asociación Nueva Andadura, 1993, p. 39.

número de personas cuya vida corría grave riesgo por su significación falangista'⁸. Igualmente, también hay que destacar la enorme labor propagandística que realizaron (bordado de camisas -azules, símbolo de falange-, brazaletes, banderas, venta de pastillas de jabón con el emblema del yugo y las flechas, colecta en los mitines...), así como su atención a los presos y su función como enlaces y correos. En Madrid llegaron a actuar como quinta columna proporcionando comida, armas, documentación falsa y refugio a los presos. En definitiva, durante los primeros momentos de la guerra fueron ellas quienes hicieron posible la supervivencia del partido⁹.

Tras el decreto de unificación con los Tradicionalistas (19-IV-1937), que por cierto no fue bien recibido, sus competencias pasaron a ser más extensas. Fue entonces cuando comenzaron a trabajar en los "lavaderos del frente", donde se dedicaban a lavar y cuidar la ropa de los soldados nacionales, así como a trabajar en talleres de costura y en hospitales como enfermeras. También comenzaron a ocuparse de los huérfanos¹⁰. Un hito muy importante en esta etapa, que luego veremos, fue la creación del **Servicio Social**.

Con el fin de la Guerra Civil se produce en la Sección Femenina una cierta "burocratización". Franco asume todos los poderes, se convierte en jefe de Falange (José Antonio había sido condenado a muerte y ejecutado en Alicante), y acepta casi todos los puntos propugnados en ella, convirtiéndola en el partido único del régimen. Sin embargo el ideal que propugna Falange no se llevará a cabo, (sobre todo desde que existió conciencia de la derrota de los fascismos en Europa). Por esta razón, para salvarse de la quema, la Sección Femenina procurará hacerse valer mediante las actividades de formación para mujeres, dentro del particular concepto de mujer que tenían y sobre todo, dentro de los principios del régimen. De esta forma, organizaron cursos, escuelas de formación, las llamadas Escuelas de Hogar, y consiguieron que estas enseñanzas se convirtieran en obligatorias para todos los centros de primera y segunda enseñanza¹¹. En estas escuelas pretendían encauzar la vida de la joven hacia el hogar, conseguir que

⁸ PRIMO DE RIVERA, P.: *Op. cit.*, p. 26.

⁹ GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa: *Mujer, Falange y Franquismo*. Madrid, 1983.

¹⁰ GARCÍA BASAURI, M.: "La Sección Femenina en la Guerra Civil Española". *Historia* 16, n° 50.

¹¹ Orden Ministerial de 30-VI-1941.

cumplieran el Servicio Social y adoctrinarlas para su ingreso en Sección Femenina. Para S.F. *“formar a la mujer no era ni más ni menos que inculcarle un patrón de conducta nacional-sindicalista basado en los principios axiomáticos de la patria como Unidad de Destino, la religión católica como moral, y la puericultura como deber”*¹².

La actividad más destacada de S.F. en estos años fueron, además de la Formación, las labores de propaganda de sus ideales a través de varios medios de difusión como revistas¹³, documentales, programas de radio, y ciertas concentraciones al estilo nazi, como la que tuvo lugar al acabar la guerra en Medina del Campo el 30 de mayo de 1939 donde participaron unas 11.000 mujeres, o la de El Escorial en junio de 1944. En la primera de estas concentraciones participó Franco y su famosa guardia mora; en el discurso que pronunció el Caudillo elogió el heroísmo de S.F. durante la guerra señalando al finalizar su discurso que *“os queda la reconquista del hogar, formar al niño y a la mujer española, hacer a las mujeres sanas, fuertes e independientes”*. En estas actividades propagandísticas, la creación de los Coros y Danzas de la S.F. fue un gran éxito, que supo utilizar el franquismo como embajada del régimen (aunque en su favor hay que decir que su creación permitió recuperar una gran parte del folklore español que sin duda se hubiese perdido). También S.F. fomentó la creación de bibliotecas y la práctica deportiva.

En su afán educativo y de formación creó las llamadas “Cátedras Ambulantes”, que consistían en una especie de caravana que durante unos días visitaba los pueblos y aldeas que no tuviesen locales o una relación directa con S.F., promoviendo el control religioso y político-social en estas zonas. Además, se les proporcionaba las consabidas enseñanzas del Hogar y se buscaba algo del folklore español. Igualmente, mediante la Hermandad de la Ciudad y el Campo, controlaron todas las granjas-escuelas que se habían ido creando en las zonas rurales.

A pesar de esta cierta preocupación por la mujer, fiel al concepto falangista de mujer, la S.F. apenas si se preocupó de mejorar los aspectos legales que más discriminaban a la mujer. La única excepción de la que por cierto hicieron bastante propaganda y difusión, fue la “Ley sobre los

¹² GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T.: *Op. cit.*, p. 84.

¹³ Entre otras “Consigna”, “Y”, “Medina”, “Teresa” o “Escuela Hogar”. Con la inclusión de numerosos folletos se calcula para 1940 la edición de más de 2.200.000 ejemplares, para reducirse a 727.000 un año después por la crisis del papel. GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T.: *Op. cit.*, p. 86.

Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la mujer”. En esta ley, teóricamente, se abrían a la mujer puertas en Notarías, en el Registro de la Propiedad, en la diplomacia, el trabajo de la mujer casada..., pero la cantidad de lagunas, trabas y dificultades que dicha ley tenía, impidieron que la discriminación de la mujer no comenzara a superarse hasta al menos 1976.

Fiel apoyo a las consignas políticas del régimen, durante los años sesenta Sección Femenina comenzó su labor en las colonias africanas, en el Sahara Español, Sidi Ifni y en Guinea Ecuatorial, en un intento de reafirmar la soberanía española. En su intento homogeneizador, la educación que se proporcionó a la mujer de estas colonias no tuvo en cuenta la enorme distancia cultural que la separaba de la mujer española, por lo que puede afirmarse que su experiencia colonial fracasó.

Los últimos años de S.F. supusieron un cierto reconocimiento internacional ya que se organizó en Madrid en 1970 el Congreso Internacional de la Mujer. Entre 1973 y 1975, ya en un régimen agonizante, víctima de su propia edad e inmovilidad, se intentaron algunas reformas en el Código Civil que culminaron en la ley de 1975 que eliminaba la licencia marital (licencia que debía otorgar el marido para ciertos trámites jurídicos), la conservación de la nacionalidad española (que anteriormente podrían perder al casarse con un extranjero), y poco más. Todo esto es lo que S.F. consiguió para la mujer española. Pero estos pequeños logros se debieron más a la política aperturista del régimen hacia occidente que a la labor de la propia S.F.¹⁴. 1975 fue, también, entre otras muchas cosas, el Año Internacional de la Mujer. Este acontecimiento fue el canto del cisne para la S.F. que aprovechó la coyuntura para continuar con su labor propagandística.

El 1 de abril de 1977, Suárez publicó un Decreto Ley por el que desaparecía el Movimiento y con él la Sección Femenina. Pilar Primo de Rivera nos cuenta como fue el fin de S.F.: “*Pocos días después nos convocaron en Presidencia (...) y allí, Alfonso Osorio, vicepresidente del Gobierno me dió el cese y dió posesión a Vicky [Eiroa] con algunas palabras de bienvenida; luego, volviéndose hacia mí, me dijo: “Gracias Pilar”, ni más ni menos, con estas dos palabras el Gobierno español despachó los cuarenta y pico años de servicios de la Sección Femenina*”¹⁵.

¹⁴ SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de destino en lo universal: Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Universidad de Murcia, 1990.

¹⁵ PRIMO DE RIVERA, P.: *Op. cit.*, p. 335.

2. EL SERVICIO SOCIAL DE LA MUJER

La idea de crear este servicio surgió en uno de los frecuentes viajes que por entonces solían hacer a Alemania. Así, Mercedes Sanz Bachiller, tras estudiar la organización del partido nazi, y concretamente el llamado "Auxilio de Invierno", decidió crear el Servicio Social como una especie de servicio militar femenino en el que las mujeres comprendidas entre los 17 y los 35 años de edad debían dar seis meses de servicio a España¹⁶. Este servicio fue establecido por el decreto 378 de 7 de octubre de 1937 "*como exigencia de la Patria a recabar a cuantos formen parte de ella, actos de servicio para el mantenimiento firme de la existencia nacional y a la realización de su vocación de imperio*"¹⁷. Su total control fue asumido por S.F. el 28 de diciembre de 1939 al traspasarse las funciones que también tenía encomendadas el Auxilio Social.

En plena Guerra Civil su actividad se enmarcó en ayudar a los soldados del frente con acciones, como ya vimos, "típicamente femeninas", es decir, lavar la ropa, zurcir, actuar como enfermeras, etc. Al finalizar la guerra, el Servicio Social se adapta a los nuevos tiempos de paz¹⁸ y adquiere una función meramente educativa: formar a la mujer española en los principios del régimen y como futura ama de casa. El decreto del 9-2-1944 hizo extensible este servicio a todas las mujeres; sólo causas un tanto excepcionales podían impedir su prestación: el matrimonio, la viudedad (con uno o más hijos), ser la mayor de ocho hermanos, ser la hija de viudo sin recursos, haber perdido algún familiar directo durante la guerra, o ser monja.

Para asegurar aún más el cumplimiento del Servicio Social, y por tanto el control sobre la mujer, se obligó de forma indirecta a su realización. Efectivamente, toda mujer que deseara formar parte de un concurso o de una oposición debía justificar que había cumplido el Servicio Social, o, en su caso, las causas que impidieron haberlo llevado a cabo; igualmente, se exigía su certificado para obtener cualquier titulación académica, para ejercer una profesión, para conseguir el pasaporte, los permisos de caza y pesca, e incluso, para sacarse el carnet de conducir.

¹⁶ *Ibidem*, p. 103. Igualmente también hay constancia de otras visitas de estudio a la Alemania nazi por parte de dirigentes de S.F., como Victoria Eiroa, Carmen Werner, Carmen de Icaza, Luisa M^a de Arramburu y la misma Pilar Primo de Rivera.

¹⁷ GALLEGO MÉNDEZ, M^a.T.: *Op. cit.*, p. 64.

¹⁸ Decretos de 28-12-1939 y de 31-5-1940.

En cuanto a la duración del Servicio Social, éste, que constaba de seis meses, se dividía en dos períodos de tres meses cada uno. El primero de ellos tenía un carácter eminentemente teórico, mientras que el segundo, de carácter práctico, suponía la prestación por parte de la mujer de un trabajo gratuito en hospitales, centros educativos, etc., donde se suponía que llevaban a la práctica los conocimientos adquiridos. Este Servicio aseguraba a Sección Femenina unos importantes ingresos puesto que los gastos burocráticos como la inscripción, pólizas y uniforme, corrían a cargo de la cumplidora del Servicio. Igualmente, el Servicio Social permitió a un régimen dictatorial, discutido internacionalmente, disfrutar de una enorme masa de trabajo gratuito difícilmente cuantificable.

Por último, el Servicio Social se podía realizar bajo diversas modalidades: a) Ordinario, con tres meses de formación y tres de prestación, con una duración diaria de seis horas. b) Internado, en el que se pagaba la manutención, con una duración total de tres meses. c) Universitario, con dos meses de formación en albergues del SEU y con otros dos meses de trabajo mediante la alfabetización, conferencias... d) Obreras, con seis meses de formación, dos horas diarias¹⁹. e) Libres, para residentes en lugares carentes de instituciones adecuadas; en esta modalidad se enviaban los textos y se pasaba un examen. f) Extranjero y provincias africanas.

3. LA ENCICLOPEDIA PARA CUMPLIDORAS DEL SERVICIO SOCIAL

En este libro se encierran de forma breve y resumida, los principios ideológicos y educativos en los que se formó la mujer española durante el régimen de Franco. Por esta razón, su conocimiento y estudio nos permite, una vez más, mostrarnos los principios ideológicos del régimen franquista, su concepto de sociedad, y el papel reservado a la mujer en la misma. Asimismo, nos acerca a un tiempo y a una época que, aunque cercana en el tiempo, cada vez observamos más distante de nosotros y de nuestra forma de pensar. Veamos su contenido.

¹⁹ Esta modalidad fue creada en 1946 por la discriminación que sufría la mujer obrera, ya que, además de su jornada laboral, tenía que cumplir con las 6 horas diarias del Servicio Social y con sus labores como ama de casa.

Como acabamos de ver, una de las modalidades mediante la cual se podía cumplir con el Servicio Social era de forma “libre”, o mejor dicho, “a distancia”. En este contexto se enmarca este libro titulado “Enciclopedia para cumplidoras del Servicio Social” destinado “*a las mujeres que tengan residencia fija en pueblos que no existen Instituciones a las que puedan ser destinadas para cumplir el Servicio Social...*”²⁰. El libro está estructurado en diez grandes temas o capítulos: Religión, Historia Sagrada, Formación Política, Convivencia Social, Economía Doméstica, Ropa Blanca, Decoración, Enseñanzas del Hogar (cocina y costura), Puericultura Postnatal, e Higiene.

A la vista de estos temas, se podría decir que el libro contiene dos grandes apartados. El primero estaría compuesto por los principios rectores del orden político-social del que pretendía ser fiel exponente el sistema franquista, cuyo reflejo son los primeros capítulos dedicados a la Religión, a la Historia Sagrada y a la Formación Política. El segundo por la función de la mujer en esta sociedad, esto es, como ama de casa. De ahí los siguientes temas: Convivencia Social, centrado en la educación, el comportamiento en la mesa...; Economía Doméstica, con apartados como vivienda, limpieza de la casa, las camas, el trabajo doméstico, etc.; la Ropa Blanca, que se refiere a las manchas, el lavado, el planchado...; la Decoración, que trata del hogar, de la distribución de la casa...; las Enseñanzas del Hogar, la cocina (útiles, limpieza y conservación, preparación de la comida, pescados, carnes...), y la costura (dobladillos, zurcidos, ojales, frunces, etc.); la Puericultura, con lecciones sobre el concepto e importancia de la puericultura, la mortalidad infantil, sus causas y remedios, cuidados higiénicos del niño, lactancia...; y, como último capítulo, la Higiene, esto es, la educación sanitaria en el hogar, la alimentación, heridas y traumatismos, etc.

²⁰ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Op. cit.*, p. 2.

En el siguiente cuadro podemos observar la importancia que se da a cada tema o capítulo:

ORDEN DE CAPÍTULOS	CAPÍTULOS	PÁGINAS	TOTAL PÁGINAS	% SOBRE TOTAL DEL LIBRO
1º	RELIGIÓN	7 - 47	40	10.2 %
2º	HISTORIA SAGRADA	49 - 71	22	5.6 %
3º	FORMACIÓN POLÍTICA	73 - 157	84	21.4 %
4º	CONVIVENCIA SOCIAL	159 - 173	14	3.6 %
5º	ECONOMÍA DOMÉSTICA	175 - 209	34	8.7 %
6º	ROPA BLANCA	210 - 221	11	2.8 %
7º	DECORACIÓN	222 - 238	16	4.1 %
8º	ENSEÑANZAS DEL HOGAR	241 - 307	66	16.8 %
9º	PUERICULTURA	311 - 354	43	11 %
10º	HIGIENE	355 - 387	32	8.2 %

Cuadro 1. Los Temas de la *Enciclopedia para cumplidoras del Servicio Social*.

Fuente: Elaboración propia, 1996²¹.

Como podemos ver en este esclarecedor cuadro, el mayor porcentaje, un 21.4% del total del libro, corresponde al tema de Formación Política (84 págs.), seguida inmediatamente por las Enseñanzas del Hogar: cocina y costura, con un total de 66 págs., es decir, un 16.8% del libro. En tercer lugar, destaca la Formación Religiosa, con los capítulos dedicados a la Religión y a la Historia Sagrada, con 62 págs., o lo que es lo mismo con un 15.8 % del libro; es un lugar que ocupan en cuanto a extensión pero que, naturalmente, se encuentran en los dos primeros capítulos del libro (recordemos que la religión, la Iglesia mejor dicho, fue uno de los pilares en los que se asentó la dictadura²²). En cuarto lugar destaca el tema de la Puericultura, con un total de 43 págs., que equivalen a un 11% del volumen del libro.

En definitiva gracias a este pequeño cuadro, podemos analizar las prioridades educativas de la Sección Femenina de la F.E.T. y de las J.O.N.S.:

²¹ El total de páginas del libro es de 392, correspondiendo aquellas que no se incluyen en el cuadro a la portada y al índice.

²² Sobre la relación del régimen franquista y la Iglesia Católica, *Vid.*: GÓMEZ PÉREZ, Rafael: *El franquismo y la Iglesia*. Rialp, 1986.

la formación en los principios ideológicos de la dictadura, la Religión, el Hogar y el cuidado de los Niños²³.

Encontrar una ideología propia en la Sección Femenina es difícil. El mensaje que pretende transmitir, como señalan algunos autores, navega entre dos aguas: la doctrina falangista y la doctrina católica. En esta mezcla es donde la S.F. encuentra el papel que corresponde a la mujer en la sociedad: su función reproductora y transmisora de conocimientos al niño; de ahí la importancia que se concede a la enseñanza religiosa, a la política, y a la Puericultura. En definitiva, la mujer está determinada biológicamente a cumplir con una función. Aquella mujer que no se ajustara a este modelo establecido era, en cierta manera, rechazada por la sociedad.

El contenido de algunos capítulos son una muestra fehaciente de lo señalado hasta ahora. A continuación, veremos algunos ejemplos de las enseñanzas que se proporcionaban a la mujer española en esta "Enciclopedia", para centrarnos después en el capítulo dedicado a la Formación Política, y conocer así el contenido ideológico que el régimen proporcionó a la mujer española durante más de cuarenta años.

SOBRE FORMACIÓN RELIGIOSA E HISTORIA SAGRADA

*"Pruebas de la existencia de Dios (...) 2º. El testimonio de la razón.- La misma razón nos dice que no se da un efecto sin causa. Ahora bien: si un reloj no ha podido hacerse por sí mismo, sino mediante la intervención de un relojero, el mundo y toda la Creación, que es mucho más perfecta y maravillosa, no puede menos que tener un autor infinitamente inteligente y poderoso, que es el que llamamos Dios"*²⁴.

Igualmente, hay una interpretación un tanto curiosa sobre el 4º Mandamiento esto es, "honrarás a tu padre y a tu madre", muy imbuido del espíritu nacional-sindicalista: "Los hijos deben amar a sus padres, respetarlos, obedecerlos y socorrerles en sus necesidades. Los padres, en cambio, deben querer a sus hijos (...) Los superiores están obligados a mirar por el bien de sus súbditos en todo aquello que se refiere al alma y al cuerpo. Y así, deben facilitarles el cumplimiento de sus deberes religiosos, pagarles el salario a su debido tiempo y tratarles con benignidad y cariño. Por su parte, los inferiores deben obedecer, respetar y amar a los superiores, cumpliendo exactamente con sus deberes y obligaciones"²⁵.

²³ Los ideólogos nazis dirán: *Kinder, Kirche, Kirche*, es decir, "niños", "cocina", "iglesia".

²⁴ SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: *Op. cit.*, p. 7.

²⁵ *Ibidem*, p. 21.

También, en el capítulo dedicado a la Historia Sagrada hay una peculiar visión de la religión islámica, de Mahoma y de la entrada de los árabes en la Península Ibérica: “...Su fundador y propagador fue Mahoma, un impostor de la Meca, en Arabia, (...) Mahoma escribió el Corán (...) [que] propagó con el embuste, por los falsos milagros y por la fuerza de las armas (...) auxiliados por la traición de los hijos de Witiza y por el oro de los judíos, derrotaron al rey Don Rodrigo (...) [El islamismo] conservó los países conquistados, produciendo en ellos únicamente la corrupción de costumbres, el envilecimiento de la mujer, la esclavitud, la ignorancia y la ruina de los pueblos”²⁶ .

SOBRE CONVIVENCIA SOCIAL Y ENSEÑANZAS DEL HOGAR:

En los siguientes capítulos del libro se nos muestran los conocimientos que deberían adquirir las jóvenes españolas al objeto de convertirse en perfectas amas de casa. Así, por ejemplo, en el capítulo dedicado a la Convivencia Social al hablar sobre la higiene, en el apartado dedicado al olor, dice lo siguiente: “El mal olor producido por el sudor no se quita con agua de colonia. Es una tremenda falta de educación y caridad no lavarse suficientemente”²⁷ . Naturalmente, Sección Femenina además de dar consejos sobre el comportamiento en la sociedad aconseja sobre la forma de vestir: “El vestido es el mayor ejemplo de cuantos la civilización inventó en beneficio de nuestro pudor, de nuestra moral y en ocultación de nuestra pobre anatomía o animalidad desnuda (...) Rechacemos las blusas ceñidas que revelan un busto descarado. Rechacemos la falda tipo tonel o ánfora (...) ¿Resulta de buen gusto exhibir los encantos físicos cuando se tiene un cuerpo perfecto? No es de buen gusto ni de buena educación exhibirlo descaradamente; nuestra educación y nuestra coquetería concordarán hasta que punto la discreción y la decencia nos permiten revelar nuestros encantos”²⁸ .

Por supuesto, la futura ama de casa debe afrontar las difíciles situaciones a las que su trabajo expone, como en el capítulo dedicado a la Ropa Blanca: “Manchas recientes de leche.- desaparecen frotándolas con un trapo húmedo (...) Las Manchas de cacao, té y café.- se lavan con jabón, y en caso necesario con agua salada o bien se dejan en leche fresca hasta que ésta se haya vuelto agria”²⁹ .

²⁶ *Ibidem*, p. 67.

²⁷ *Ibidem*, p. 162.

²⁸ *Ibidem*, p. 164.

²⁹ *Ibidem*, p. 211.

También se pretende que el ama de casa sea una buena administradora del hogar, como no podía ser menos en un régimen que durante tantos años defendió la autarquía; así, en el capítulo dedicado a las Enseñanzas del Hogar podemos leer: *“Sobre la compra. Es conveniente que toda ama de casa vigile o efectúe personalmente la compra: de ella depende el equilibrio económico de una casa...”*³⁰; además de enseñar a distinguir el pescado fresco del que no lo es, la calidad de la carne, y sobre cómo preparar un buen consomé, por ejemplo, también la mujer debe poseer buenos conocimientos de costura pues: *“...la mujer tiene que saber, ya que, aun en el caso de tener personas a su servicio, es muy aventurado creer que en ningún momento de su vida tendrá que hacer ella cosas tan corrientes como un zurcido, coser un botón, hacer un ojal”*³¹.

SOBRE PUERICULTURA E HIGIENE:

Como ya hemos indicado en párrafos anteriores, la Puericultura fue una de las actividades a las que Sección Femenina dedicó importantes recursos; recordemos que la política natalista es uno de los conceptos ideológicos que todo régimen totalitario tiene, y no precisamente por cuestiones morales: *“Su importancia es mucho más destacable si tenemos en cuenta el enorme número de niños que todos los años fallecen. Cada niño que se pierde representa un soldado, un místico, un trabajador, y, tal vez, un sabio que pierde la Patria. Por otra parte, sin generaciones sanas no es posible la prosperidad de los pueblos (...) La Historia nos enseña cómo en los países decadentes disminuye el número de nacimientos...”*³².

Igualmente, para reafirmar aún más el papel que corresponde a la mujer se dice: *“Siendo la finalidad de las enseñanzas de la Economía Doméstica conseguir que todas las jóvenes se conviertan en perfectas amas de casa...”*³³.

En fin, los ejemplos sobre el contenido de la “Enciclopedia” y la doctrina que de ellos se emana podría multiplicarse. Pero, una vez demostrada la función para la que estaba destinada la mujer española según S.F., veamos los principios ideológicos que les eran inculcados para ser

³⁰ *Ibidem*, p. 246.

³¹ *Ibidem*, p. 295.

³² *Ibidem*, p. 311.

³³ *Ibidem*, p. 357.

transmitidos a sus hijos. Así pues, conozcamos la Formación Política que se les proporcionó.

FORMACIÓN POLÍTICA:

A diferencia de los otros temas, este capítulo se destaca por su extensión y por la manera en que está redactado. En efecto, está redactado en forma de diálogo permanente con preguntas y respuestas breves, en tono tajante e imperativo; posiblemente se adoptó este tipo de redacción porque facilita la imposición de una doctrina que no admite ni objeciones ni análisis, y por dirigirse a un sector de la población con escasos recursos culturales. También es curioso observar como los nombres de Franco y José Antonio están destacados tipográficamente mediante mayúsculas.

Este capítulo se estructura en tres partes con varias lecciones cada una de ellas. En la primera parte se repasan, desde la óptica falangista, los acontecimientos históricos más recientes de la historia de España, como la Dictadura de Primo de Rivera, la caída de la Monarquía y la República, para después explicar la historia de la Falange y las figuras de José Antonio, Onésimo Redondo y Francisco Franco, terminando con explicaciones sobre la Guerra Civil, la División Azul³⁴ y la historia de la Sección Femenina. En la segunda parte de este tema se nos proporcionan definiciones generales sobre la Falange Española, su doctrina y su moral. La tercera y última parte describe brevemente la Organización del Movimiento, la organización y misión de la Sección Femenina, las secciones juveniles, el SEU, y las secciones de escolares y aprendices.

La primera parte al estudiar los recientes acontecimientos históricos de España deja caer tajantes afirmaciones, interpretaciones, sobre estos hechos. De esta forma se justifica el Alzamiento Nacional y la Guerra Civil debido a los graves problemas que asolaban el país. Así, entre estos, se cita a la monarquía porque había delegado su poder en la Constitución y en los partidos políticos³⁵; del mismo modo, se señala a Marruecos, y a los

³⁴ Episodio en el que también participó Sección Femenina con el envío de 84 enfermeras voluntarias, con el apoyo moral a los soldados mediante las llamadas "madrinas de guerra" que escribían a los soldados del frente ruso, y con la recolecta de dinero. SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Asociación Nueva Andadura, 1993.

³⁵ -"¿Y qué quería la Constitución?

-*Que no fuera el rey el que mandara sino tal o cual partido, cuya mayoría había salido de las urnas.*

problemas de “orden social y separatista”. Solamente salvan de la quema a Don Antonio Maura, aunque no pudiera hacer nada “*porque el sistema liberal los incapacitaba para todo*”³⁶. Ante esta situación, se afirma, no había otra salida que la Dictadura, instaurada por el general Primo de Rivera³⁷. Ante sus logros su caída fue provocada “*Por la intriga de los viejos políticos (...); por las fuerzas ocultas del judaísmo y la masonería...*”³⁸. Tras la dictadura y el gobierno de Berenguer, el rey, falto de apoyos, tuvo que abandonar el país ya que “*había perdido la facultad de gobernar por sí mismo*”³⁹. De la República señalan que, aunque fue recibida con aplausos, su afán por agradar a las masas, por medio de medidas anticlericales y separatistas, provocó el desastre.

Después de comentar los orígenes de Falange Española y de las J.O.N.S., y la figura de José Antonio, la “Enciclopedia” nos relata la preparación del 18 de julio y la intervención de Falange⁴⁰. Al explicar el período de la Guerra Civil destaca los hechos de armas que después mitificaría el régimen dictatorial: el paso del Estrecho, el “Alto de los Leones”, la Ciudad Universitaria, el Alcázar de Toledo, y las batallas que ganaron, Oviedo, el Mediterráneo, el Ebro y la toma de Madrid.

Por último, en esta primera parte, tras ensalzar la figura de Franco y su pasado militar africanista, se pasa a estudiar el episodio protagonizado por soldados españoles en la II Guerra Mundial, me refiero naturalmente a la División Azul.⁴¹ Finalmente, se termina con la Historia de la Sección

-Qué males trajo esto?

-El turno de los partidos en el Poder, con una esterilidad manifiesta para la política española, y hacer de la persona del rey una mera figura decorativa”. SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.: Op. cit., p. 75.

³⁶ *Ibidem*, p. 76.

³⁷ Así caracterizan la Dictadura de Primo de Rivera: “*Duró 7 años y se caracterizó por una gran obra constructiva en el orden social, en el de las obras públicas, en el de la administración, en el de la sumisión al poder de los grupos separatistas...*” *Ibidem*.

³⁸ *Ibidem*.

³⁹ *Ibidem*, p. 77.

⁴⁰ - “*¿Y quién se levantó contra aquel Gobierno rojo?*

- Los que estaban comprometidos de antemano, o sea, los militares, la Falange y los requetés, a los que luego se unieron numerosos voluntarios”. Ibidem, p. 93.

⁴¹ Curiosa interpretación de este episodio ya que España luchó “*porque sus doctrinas [las de Rusia], son un peligro para la civilización cristiana, y España, ahora como en tiempos de Carlos I, sabe que su destino está en defender al mundo de herejías y aberraciones*”. *Ibidem*, p. 107.

Femenina, donde se especifica sin ambages, como hemos ido mostrando a lo largo de este artículo, la misión de S.F. “*formar a todas sus afiliadas dentro de la moral falangista*”. A la hora de servir a la Patria también se establecen diferencias puesto que los hombres sirven con “*las ideas, el valor, las conquistas y llevando a cabo la dirección de la Política*” y las mujeres “*preparándose para fundar familias donde se formen las nuevas generaciones*”⁴². Hecho que por cierto la misma historia de Sección Femenina y su actitud durante la Guerra Civil venía a desmentir.

La segunda parte del tema de Formación Política es aún más adoctrinadora puesto que en ella se explican los principios e ideales de Falange Española. Así, los conceptos fundamentales de Falange, dicen, son dos: “*el que considera a la Patria como “Unidad de Destino en lo Universal” y el que considera al hombre como “portador de Valores Eternos*”⁴³. Esto venía a significar ni más ni menos que España tenía una misión en el mundo como era “*hacer que todos los hombres antepongan los valores espirituales a los materiales*”⁴⁴, objetivo que se lograría cuando España ejerciera su influencia sobre todas las demás (curioso ideal en una España encerrada en sí misma por las circunstancias políticas tras la II Guerra Mundial). En las siguientes lecciones de esta parte se continúa el adoctrinamiento en los principios falangistas: la Tradición, el Imperio, la Revolución política, económica y moral, la Disposición Combativa⁴⁵ e incluso el estilo y forma de vida del falangista.

La tercera parte de este capítulo nos muestra las distintas organizaciones del Movimiento y su estructura, organizada de forma jerárquica y vertical, donde el Jefe Nacional, Francisco Franco “*sólo será sustituido en caso de muerte o incapacidad*”⁴⁶. Después se estudia la organización de la Sección Femenina en la que se reitera, una vez más, que la misión de S.F. es “*la de formar en un sentido falangista a todas las afiliadas mayores y pequeñas, a*

⁴² *Ibidem*, p. 109.

⁴³ *Ibidem*, p. 114.

⁴⁴ *Ibidem*, p. 116.

⁴⁵ En ella se señala como los falangistas “*deben estar atentos a defender violentamente nuestras razones...*” con la única limitación de que “*la razón que defendamos sea siempre justa*”. *Ibidem*, p. 143.

⁴⁶ *Ibidem*, p. 150.

las cumplidoras del Servicio Social, a las encuadradas en el SEU y los Sindicatos, y, en general, a todas las mujeres de España"⁴⁷.

4. CONCLUSIÓN

Como hemos visto a lo largo de estas páginas, la Sección Femenina de Falange controló, gracias a los enormes medios de los que dispuso, durante más de cuarenta años la educación de la mujer española, a la que adoctrinó en los principios religiosos, en el pensamiento falangista, y en un concepto de mujer sometida al hombre, al hogar y a los niños. El principal responsable de esta educación fue la misma Pilar Primo de Rivera, como nos cuenta en sus memorias: "*La Sección Femenina y yo éramos la misma cosa (...) dependía directamente de mí, por ser el que dirigía la formación general, asesorada en lo religioso por fray Justo Pérez de Urbel, y en lo político por una jefe (...) Josefina Veglión, y después Julia Eserverri*"⁴⁸.

A este concepto de mujer ayudaron además, de la tradición, la costumbre y la religión católica, impidiendo durante muchos años el desarrollo y la valoración económica y social de la mujer española. Es difícil precisar la influencia que esta educación tuvo en la mujer española, muchas de ellas nunca se ajustaron a los principios y enseñanzas de S.F., como ha demostrado la profesora Romeu Alfaro⁴⁹. Lo que está claro es que su desaparición a la altura de 1977, por su inmovilismo y sus trasnochadas enseñanzas además de por la propia evolución de la sociedad, no fue lamentada por nadie.

⁴⁷ *Ibidem*, p. 152. Continuando con este tono se explica el porqué de la preparación de la mujer hacia las tareas del hogar: "*Porque el fin natural de la mujer es el matrimonio, al cual debe llegar con un conocimiento suficiente que las haga cumplir mejor sus fines*".

⁴⁸ PRIMO DE RIVERA, P.: *Op. cit.*, p. 223. Curiosamente y quizás para no tener que depender de un marido al que la Ley consideraba como superior, y poder continuar con su trabajo político, nunca contrajo matrimonio.

⁴⁹ Efectivamente, muchas mujeres lucharon contra el régimen franquista colaborando con los maquis primero y, posteriormente, en huelgas y manifestaciones. ROMEU ALFARO, Fernanda: *El silencio roto: mujeres contra el franquismo*. Oviedo, 1994

5. BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ PUGA, E.: *Historia de Falange*. Barcelona, Dopesa, 1979.
- BOURDERON, R.: *Fascismo. Ideología y prácticas*. Madrid, Narcea, 1982.
- CHUECA, R.: *El fascismo en los comienzos del régimen de Franco. Un estudio sobre F.E.T. de las J.O.N.S.* Centro de Investigaciones Sociológicas. Madrid, 1983.
- ELLWOOD, Sh.: *Prietas las filas. Historia de la Falange Española de las J.O.N.S. 1933 - 1983*. Barcelona, Crítica-Grijalbo, 1984.
- GALLEGO MÉNDEZ, María Teresa: *Mujer, falange y franquismo*. Madrid, Taurus, 1983.
- GÓMEZ PÉREZ, R.: *El franquismo y la Iglesia*. Madrid, Rialp, 1986.
- PAYNE, S.G.: *Falange. Historia del fascismo español*. Ruedo Ibérico, 1965.
- PRIMO DE RIVERA, Pilar: *Recuerdos de una vida*. Madrid, Dyrsa, 1983.
- ROMEU ALFARO, Fernanda: *Mujeres contra el fascismo*. Oviedo, 1994.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, Rosario: *Mujer española, una sombra de Destino en lo Universal: Trayectoria histórica de Sección Femenina de Falange (1934-1977)*. Universidad de Murcia, 1990.
- SUÁREZ FERNÁNDEZ, Luis: *Crónica de la Sección Femenina y su tiempo*. Asociación Nueva Andadura, 1993.
- SECCIÓN FEMENINA DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S. *Enciclopedia para cumplidoras del Servicio Social*. Madrid, 1965.
- TUSELL, Javier: *La España de Franco*. Madrid, Historia 16, 1989.